CONSTRUCTORA CARRASCO & MURILLO ALDASTRUCTURE S.A

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CARRASCO & MURILLO ALDASTRUCTURE S.A

En Babahoyo a los veintiún dias del mes de marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas, en el inmueble ubicado en las calles Custodio Sánchez entre Barreiro y Ricaurte de esta ciudad, se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA CARRASCO & MURILLO ALDASTRUCTURE S.A Con la asistencia de los siguientes accionistas señor Carrasco Ramos Pedro Alexander, por sus propios derechos, propietario de 700 acciones, el señor Murillo Cano Daniel Leocadio, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones, por lo que se encuentran representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Preside la sesión el Gerente General señor Murillo Cano Daniel Leocadio actuando como presidente de la Junta, actúa como secretario el señor Carrasco Ramos Pedro Alexander, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria al tenor de los establecido en el Art. 232 y 239 de la Ley de Compañía.

El presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatando el quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta los puntos a tratar en el orden del dia.

1.- Informe del Gerente General del año fiscal 2019.
2.- Informe del Comisario del año fiscal 2019.
3.- Informe de los Estado Financieros del año fiscal 2019.
4.- Informe del Estado de Resultado del año fiscal 2019.
5.- Informe del Estado de Flujo de efectivo del año fiscal 2019.
6.- Informe del Estado de Cambio de Patrimonio del año fiscal 2019.

CONSTRUCTORA CARRASCO & MURILLO ALDASTRUCTURE S.A

1.- El Presidente toma la palabra y pone en consideración de la Junta el informe como Gerente General de la compañía, cumplo con informarles que, durante el ejercicio económico del año 2019, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados, en la compañía y que el desarrollo de esta ha dado resultados positivos.

Escuchando el informe la Junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Gerente General de la Compañía CONSTRUCTORA CARRASCO & MURILLO ALDASTRUCTURE S.A

2.- El comisario toma la palabra y se dirige a la Junta y presenta el informe del año Fiscal 2019 y dice que, en su opinión, los Estados Financieros de la Compañía CONSTRUCTORA CARRASCO & MURILLO ALDASTRUCTURE S.A están acorde a los registros contables, presentado razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Escuchando el informe la Junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Gerente General de la Compañía CONSTRUCTORA CARRASCO & MURILLO ALDASTRUCTURE S.A

3.- Toma la palabra el presidente de la Junta General y da lectura al Estado de Situación Financiera cuya información fue entregada con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el Estado de Situación Financiera la Junta General lo aprueba con unanimidad.

4.- Toma la palabra el presidente de la Junta General y da lectura al Estado de Resultado cuya información fue entregada con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el Estado de Resultado la Junta General lo aprueba con unanimidad.

5.- Toma la palabra el presidente de la Junta General y da lectura al Estado de Flujo de Efectivo cuya información fue entregada con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el Estado de Flujo de Efectivo la Junta General lo aprueba con unanimidad.

6.- Toma la palabra el presidente de la Junta General y da lectura al Estado de Cambio de Patrimonio cuya información fue entregada con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el Estado de Cambio de Patrimonio la Junta General lo aprueba con unanimidad.

CONSTRUCTORA CARRASCO & MURILLO ALDASTRUCTURE S.A

NO habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión si dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. Siendo las doce horas con dieciséis minutos se da por terminada la presente sesión. Firman señor Murillo Cano Daniel Leocadio presidente de la Junta, Señor Carrasco Ramos Pedro Alexander accionista – secretario de la Junta

CONSTRUCTORA CARRASCO & MURILLO
ALDASTRUCTURE S.A.
Sr. Daniel Murillo Cano
GERENTE GENERAL

Ing. Murillo Cano Daniel Leocadio
ACCIONISTA - PRESIDENTA DE LA JUNTA

Sr. Carrasco Ramos Pedro Alexander
ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA